CONVOCATORIA

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2024 "Adquisición de Camión Compactador y Recolector de Residuos" (Usado) - Ad Referéndum - Plurianual Segundo llamado 2024 - 2025

Señores:
Potenciales Oferentes
Presente

1) ENTIDAD CONTRATANTE: Municipalidad de Mbaracayú, sito sobre la Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, Alto Paraná, Paraguay.-

2) OBJETO DE LICITACIÓN: "Adquisición de Camión Compactador y Recolector de Residuos" (Usado) - Ad Referéndum - Plurianual segundo llamado 2024 - 2025

3) ID PORTAL Nº: 438633.-

4) COSTO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN Y ADQUISICION DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: El pliego de Bases y Condiciones se podrá retirar de la Unidad Operativa de Contratación de la dirección citada más arriba, en días hábiles, de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, sin costo alguno. Igualmente, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) desde el primer día de su publicación y hasta la fecha y hora marcada como límite para la presentación de ofertas.

5) MONEDA DE COTIZACIÓN: La moneda de la oferta será Guaraníes.

6) FORMA DE PAGO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO: El pago del suministro objeto de la presente contratación se harán efectivo en guaraníes, a plazo, con los recursos ROYALTIES correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2024 y el 2025 (sujeto a aprobación presupuesto correspondiente) de la Municipalidad de Mbaracayú. El plazo de ejecución contractual excede el presente ejercicio presupuestario. Se aclara que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023 (Artículo 14 de la Ley Nº 2051/03).

7) CONSULTAS: Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, desde el día de la publicación de la convocatoria y hasta el plazo señalado por la convocante. La convocante considerará las consultas siempre que sean recepcionadas hasta la fecha y hora tope registrada en el SICP. Dichas consultas serán respondidas y publicadas directamente a través del SICP.

8) ENTREGA DE SOBRES DE OFERTAS: El sobre cerrado conteniendo la oferta deberá entregarse en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (1er Piso) - Municipalidad de Mbaracayú, sito sobre la Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, hasta la fecha y horario registrado en el SICP. Las ofertas y/o solicitud de retiro de oferta que se presenten después de la fecha y hora establecidas en los documentos de licitación, serán registradas en el acta de apertura de ofertas y devueltas en el acto al oferente sin abrir (Decreto 2992/19 Art. 56 3er Párrafo).

9) APERTURA DE LAS OFERTAS: La apertura del sobre se realizará en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación (1er Piso) - Municipalidad de Mbaracayú, sito sobre la Avda. Santiago H. Aranda - Centro Urbano, Ciudad de Mbaracayú, en la fecha y horario registrado en el SICP, en presencia de la Responsable de la UOC; y de los oferentes que desean concurrir.

10) PROHIBICIONES: No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas inhabilitadas por las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. La Ley de referencia, se halla disponible en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas www.contrataciones.gov.py, Menú: Marco Legal – Título: Ley Nº 6716/21 "Que modifica y amplia el Articulo 40 de la Ley Nº2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Artículo 72 modificado por el Artículo 1º de la Ley Nº 3439/2007". Tipo de Norma: Documento de Interés.

Los demás datos de la licitación se encuentran establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en el SICP. El identificador (id) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: 438633.-

Para más Informaciones: (0983) 222364
Unidad Operativa de Contrataciones - Municipalidad de Mbaracayú.-

Mbaracayú, Agosto de 2024

MIRIAN ESTELA VILLALBA
Responsable de UOC

Escaneado con CamScanner